



Rechazamos agresiones a menor de edad por integrantes del Ejército Nacional en Catatumbo



Junto a organizaciones defensoras de derechos humanos, autoridades y comunidad internacional, el día de hoy 28 de febrero, realizaremos una misión de verificación en el corregimiento de Cartagenita en el municipio de Convención en Norte de Santander, tras los hechos ocurridos el pasado 18 de febrero cuando miembros del Ejército Nacional dispararon indiscriminadamente contra la población civil hiriendo de gravedad a una menor de edad.

Según las denuncias realizadas por la comunidad ante la Asociación de Juntas de Cartagenita, el pasado domingo sobre las 2:00 am, integrantes del Ejército Nacional presuntamente adscritos al BAEV 10, identificados por el porte de prendas de uso privativo de estas fuerzas, hirieron con ráfagas de fusil a varias personas de la población civil que se movilizaban por la vía carretable de la vereda Bella luz, ubicada en este corregimiento, mientras regresaban a sus viviendas tras la participación en un evento deportivo que se había llevado a cabo en Mesa Rica, una vereda cercana.

Los disparos fueron hechos sin previo aviso o advertencia afectando varias personas que se movilizaban en motocicletas e impactando a una menor de 17 años de edad, cuyo nombre reservamos, quien fue trasladada al centro hospitalario de la cabecera municipal de Convención. La joven se movilizaba con su progenitora la cual resultó ilesa.

Las personas afectadas por este hecho denuncian haber sido obligadas a descender de sus motocicletas y tenderse en el suelo donde fueron agredidas verbal y físicamente en lo que se constituye como tratos crueles, inhumanos y/o degradantes por parte de los militares. Lo anterior lo evidencian los hematomas en una de las piernas del joven Edinso Rangel Téllez, uno de los afectados y el hallazgo de 13 vainillas realizado por una comisión de verificación de la Asojuntas a las pocas horas en el lugar de los hechos.



Fotos: Hallazgos comisión Asojuntas el día 18 de febrero de 2024

La actual agresión no es un hecho aislado. Esta se suma a las perpetradas en la misma localidad en el mes de agosto de 2023 cuando miembros del Ejército ocuparon bienes civiles y quemaron cultivos e infraestructura de algunas fincas. Estas acciones por parte de la fuerza pública constituyen una infracción al Derecho Internacional Humanitario -DIH- ya que violan el principio de distinción al disparar de manera indiscriminada contra personal civil.

Desde el Comité de Integración Social del Catatumbo – CISCA y la Asociación Minga rechazamos esta nueva vulneración de los derechos humanos que ponen en riesgo la vida y la integridad de las comunidades campesinas que habitan la región y hacemos un llamado al Ejército Nacional y demás actores a respetar los DDHH y el DIH, especialmente en el marco del actual cese al fuego. La construcción de paz solo será posible con el respeto y cuidado de la población civil.

Instamos al Ministerio de Defensa y su oficina de derechos humanos, a la Procuraduría y la Fiscalía General de la Nación a investigar las actuaciones de la fuerza pública y llevar ante la justicia a los responsables de estas agresiones. A las autoridades locales, regionales y nacionales brindar garantías para las comunidades afectadas y a la Personería Municipal, la Defensoría del Pueblo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a las organizaciones defensoras de derechos humanos con trabajo en este territorio, a rodear y acompañar a las víctimas de estos hechos, así como ejercer veeduría social sobre el respeto al DIH y el cumplimiento del cese al fuego.

Comité de Integración Social del Catatumbo CISCA
Asociación MINGA

INTEGRACIÓN • VIDA • TERRITORIO